

Guayaquil, 16 de abril del 2014

Señores
Junta General de Accionistas
IÑAKI S.A.

Estimados Señores;

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisaria de la compañía, me permito informar lo siguiente:

1. La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2013, de la misma forma con todo lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.
2. Las normas de control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general y se han cumplido todas las recomendaciones efectuadas.
3. El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mí respecta en calidad de Comisaria, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones vigentes.

De los señores accionistas me suscribo.

Atentamente,


CPA BETSY ACUÑA CONTRERAS
Comisaria